

para los efectos que con binguan las res
si ficano nei qua ai dore esse mltan
orefin adho nono Turon deuse deusa
Remision Course endha no sapara
quica credere Cumplido Theor den
flogue acira gajosa, lo provia
non mandaron y firmaron con
a cuenda del Infrascripto
aceror

Diego de Soto

francisco lope ANTO 2160

Diego Soto de Leon

Quando estas cosas se tomaron de Joseph
Parrilla Presvitero y colector de las tercias de
una de las anexas Villa de molina de las
Dichas tercias Policia que se manda por
el auto que antezede y lo tuviera en el
Real orden que se notava y quedo en
ordenado y expreso estas cosas a dar
las verificaciones que se expresan en
dho. orden Do. Fe. en m. antecedente

Diego Soto

Nota

Do. Fe. que se da en la Relat. dada por Joseph Parrilla
Presvitero y colector de las tercias de molina de las

